



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ACTA 249

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 8:40hs del 5 de octubre de 2009, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Diego Duprat, José Luis Centurión, Mario Arruiz, María Graciela Cortazar, Eduardo Lombardi, Paula Carlavan, Mario Zelaya, Lucía Alonso Angelozzi, Francisco Gelardi, Antonela Liberati y Valeria Negrín.

Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta de Consejo Departamental del día 22 de setiembre de 2009
- 2) Informes del Director Decano
- 3) Dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado obrante en el Expte. Interno N° 1724/09 caratulado: Distribución fondos PGI
- 4) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de designación de Tutor para el trabajo de Seminario, obrantes en los Exptes. Internos N° 1764, 1765 y 1768/09
- 5) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1766/09 caratulado: Solicitudes de prorroga de inscripción en cursadas
- 6) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1767/09 caratulado: Solicitudes de inscripción fuera de término en cursadas
- 7) Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la solicitud de reválida de asignaturas del alumno Juan Martín Simoni

SOBRE TABLAS

- 8) Proyecto de resolución de designación por concurso del Abog. Sebastián Luis Foglia, en el cargo de Ayudante de Docencia A, Derecho Penal I
- 9) Proyecto de resolución a efectos de aprobar el curso "El Dolo en el Derecho Penal: Aspectos Conceptuales y Probatorios", a cargo del Prof. Perez Barbera.
- 10) Donación del libro "Suspensión del acto administrativo" efectuada por el Dr. Néstor Luis Montezanti
- 11) Donación de libros efectuada por la Fundación Bolsa de Comercio de Bahía Blanca
- 12) Donación del libro "La relación de causalidad y las funciones del Derecho de Daños" efectuada por el Dr. Hugo Acciarri.
- 13) Expte. Interno N° 1769/09 caratulado: Karina Berto, Francisco Schwal, Lorena Chavez y Melisa López – Solicitan prorroga del plazo de control de correlativas
- 14) Expte. Interno N° 1770/09 caratulado: Solicitudes de designación Tutor para el trabajo de seminario y excepción de presentación de Plan de Trabajo
- 15) Expte. Interno N° 1772/09 caratulado: Prof. Carolina Duprat – Solicita ayuda económica para asistir al "II Foro Patagónico de Derecho de Familia"
- 16) Expte. Interno N° 1773/09 caratulado: Consejeros Alumnos – Solicitan Aval Académica para la Charla-debate sobre "Modificación de la Ley de Radiodifusión"
- 17) Expte. Interno N° 1774/09 caratulado: Silvia Majluf – Solicita eximición del Ingreso



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

- 18) Expte. Interno N° 1775/09 caratulado: Abog. Máximo Levi – Presidente del Instituto de Derecho del Trabajo del Colegio de Abogados de Bahía Blanca – Solicita Aval Académico para la Charla sobre “Situación actual del Sistema Previsional SIPA y procedimiento de sistema de recursos en el ámbito de actuación del ANSES”
- 19) Expte. Interno N° 1779/09 caratulado: Eduardo Acosta – Solicita inscripción retroactiva en la Práctica Procesal Civil
- 20) Expte. Interno N° 1780/09 caratulado: Julieta Martínez – Solicita prórroga control de correlatividades

Al punto 1) del orden del día, se da tratamiento del acta de Consejo Departamental del día 22 de setiembre de 2009. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 2) del orden del día, el Director Decano informa que el día viernes 02 de octubre se realizó la entrega de premios a los mejores promedios entre los graduados en el año 2008. Asimismo, informa que el alumno Pablo Morresi fue distinguido con el quinto premio en el Concurso de Monografías organizado en el marco de las XXII Jornadas Nacionales de Derecho Civil por la Universidad Nacional de Córdoba.

Por último informa que debe designarse a un Coordinador de las elecciones de estudiantes de este año, y propone la designación de la Secretaria Académica. El consejero Duprat se ofrece como suplente, y por unanimidad se resuelve la designación de ambos.

Al punto 3) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado obrante en el Expte. Interno N° 1724/09 caratulado: Distribución fondos PGI. Se aprueba por unanimidad, con la abstención de los consejeros Duprat, Centurión y Cortazar.

Al punto 4) del orden del día, se tratan los dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de designación de Tutor para el trabajo de Seminario, obrantes en los Exptes. Internos N° 1764, 1765 y 1768/09. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 5) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1766/09 caratulado: Solicitudes de prórroga de inscripción en cursadas. Se somete a votación y se obtienen cuatro votos a favor (consejeros Gelardi, Alonso Angelozzi, Negrín y Liberati) y siete votos en contra (consejeros Cortazar, Duprat, Centurión, Arruiz, Zelaya, Carlavan, Lombardi). En consecuencia, se resuelve por unanimidad no hacer lugar al pedido de prórroga.

Al punto 6) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1767/09 caratulado: Solicitudes de inscripción fuera de término en cursadas. Se da lectura al dictamen. El Director somete a votación el dictamen y se obtienen diez votos por la afirmativa (consejeros Gelardi, Alonso, Liberati, Negrín, Cortazar, Duprat, Centurión, Arruiz, Zelaya y Lombardi) y un voto por la negativa (consejera Carlavan). En consecuencia, se resuelve autorizar las inscripciones fuera de



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

término de los alumnos Carolina Mafud, Omar Alejandro Villafañe, Flavia Soledad Porta, Cecilia Jimena Martín y Mariano Cabrera.

Al punto 7) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la solicitud de reválida de asignaturas del alumno Juan Martín Simoni. Se resuelve por unanimidad aprobar el dictamen.

Al punto 8) del orden del día, se trata sobre tablas el proyecto de resolución de designación por concurso del Abog. Sebastián Luis Foglia, en el cargo de Ayudante de Docencia A, Derecho Penal I. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 9) del orden del día, se trata sobre tablas el proyecto de resolución a efectos de aprobar el curso "El Dolo en el Derecho Penal: Aspectos Conceptuales y Probatorios", a cargo del Prof. Perez Barbera. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 10) del orden del día, se trata sobre tablas la donación del libro "Suspensión del acto administrativo" efectuada por el Dr. Néstor Luis Montezanti. Se acepta por unanimidad y se agradece.

Al punto 11) del orden del día, se trata sobre tablas la donación de libros efectuada por la Fundación Bolsa de Comercio de Bahía Blanca. Se resuelve por unanimidad aceptar la donación y agradecer a la Bolsa de Comercio de Bahía Blanca.

Al punto 12) del orden del día, se trata sobre tablas la donación del libro "La relación de causalidad y las funciones del Derecho de Daños" efectuada por el Dr. Hugo Acciarri. Se acepta por unanimidad y se agradece.

Siendo las 9:30hs se retira la consejera Cortazar.

Al punto 13) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 1769/09 caratulado: Karina Berto, Francisco Schwal, Lorena Chavez y Melisa López – Solicitan prorroga del plazo de control de correlativas. El consejero Arruiz mociona para que no se haga lugar al pedido de prórroga de los alumnos Berto, Schwal y López. Se somete a votación la moción y se obtienen seis votos a favor (consejeros Arruiz, Centurión, Duprat, Lombardi, Zelaya, Carlavan) y cuatro votos en contra (consejeros Gelardi, Alonso, Liberati y Negrín). En consecuencia, se rechazan los pedidos de los alumnos Lopez, Schwal y Berto.

A continuación, el consejero Duprat mociona para que se delegue al Director conceder la excepción a la alumna Chavez siempre y cuando acredite las circunstancias excepcionales que invoca antes de la próxima reunión. Se somete a votación la moción y se obtienen nueve votos a favor (consejeros Arruiz, Duprat, Centurión, Lombardi, Zelaya, Gelardi, Alonso, Liberati y Negrín) y un voto en contra (Carlavan). En consecuencia, se resuelve por mayoría delegar el otorgamiento de la excepción a la alumna Chavez supeditado a que



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

presente antes de la fecha de la próxima reunión los certificados que acrediten las circunstancias excepcionales invocadas.

Al punto 14) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 1770/09 caratulado: Solicitudes de designación Tutor para el trabajo de seminario y excepción de presentación de Plan de Trabajo. Se resuelve por unanimidad designar a los tutores propuestos, con la abstención del consejero Centurión.

Al punto 15) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 1772/09 caratulado: Prof. Carolina Duprat – Solicita ayuda económica para asistir al “II Foro Patagónico de Derecho de Familia”. Se resuelve otorgar una ayuda económica a la Prof. Duprat a fines de cubrir el costo de la inscripción en el evento referido. Se abstiene el consejero Duprat.

Al punto 16) del orden del día, se trata el Expte. Interno N° 1773/09 caratulado: Consejeros Alumnos – Solicitan Aval Académica para la Charla-debate sobre “Modificación de la Ley de Radiodifusión”. Se resuelve por unanimidad otorgar el aval solicitado.

Al punto 17) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 1774/09 caratulado: Silvia Majluf – Solicita eximición del Ingreso. Se resuelve por unanimidad hacer lugar a lo solicitado.

Siendo las 10:10hs se retira el consejero Duprat.

Al punto 18) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 1775/09 caratulado: Abog. Máximo Levi – Presidente del Instituto de Derecho del Trabajo del Colegio de Abogados de Bahía Blanca – Solicita Aval Académico para la Charla sobre “Situación actual del Sistema Previsional SIPA y procedimiento de sistema de recursos en el ámbito de actuación del ANSES”. Se resuelve por unanimidad otorgar el aval solicitado.

Al punto 19) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 1779/09 caratulado: Eduardo Acosta – Solicita inscripción retroactiva en la Práctica Procesal Civil. Se resuelve por unanimidad hacer lugar a lo solicitado.

Al punto 20) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 1780/09 caratulado: Julieta Martínez – Solicita prórroga control de correlatividades. La consejera Negrín mociona para que se conceda la excepción solicitada por la alumna. Se somete a votación la moción y se obtienen cuatro votos por la afirmativa (consejeros Gelardi, Alonso, Negrín y Liberati) y cuatro votos en contra (consejeros Carlavan, Lombardi, Centurión y Arruiz). El Director vota para desempatar, y su voto es en contra. En consecuencia, se resuelve, por mayoría, no hacer lugar al pedido de excepción presentado



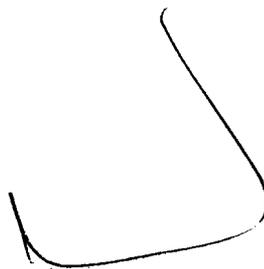
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

por la alumna Julieta Martínez por no haberse acreditado ninguna razón de fuerza mayor que lo fundamente.

Por último, la Secretaria pone a consideración del cuerpo el tratamiento de una nota presentada por las consejeras Liberati y Negrín, en la solicitan aval académico para una charla a cargo de la Prof. Stella Maris Biocca sobre Trata de Personas. Se concede tratamiento sobre tablas al tema y se resuelve, por unanimidad, otorgar el aval solicitado.

Siendo las 10:15hs se da por finalizada la sesión.


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.


ABOG. ANDRÉS DOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Expte. 1.724/09
Rte.: Distribución de fondos PGI 2009

Bahía Blanca, 28 de septiembre de 2009.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

-- PROYECTO DE RESOLUCIÓN --

VISTO:

La resolución CSU-527/2009 que determina los montos a otorgar a los Departamentos Académicos como subsidios a Proyectos de Grupos de Investigación, en el marco de la ejecución del Presupuesto de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología asignado a la U.N.S.; y

CONSIDERANDO:

Que el C.S.U. le ha asignado al Departamento de Derecho la suma de veintitrés mil setecientos setenta y seis pesos (\$ 23.776) para distribuir entre los Proyectos de Grupos de Investigación aprobados y en curso.

Que los P.G.I. renovados son: ***“Daños, Incentivos y Diseño Institucional”***, dirigido por los profesores Hugo Alejandro Acciarri y Andrea Susana Castellano y ***“Doctrina de la imputación material en el ámbito del Derecho Privado”***, dirigido por el profesor Gustavo Salvatori Reviriego.

Que los nuevos P.G.I. son: ***“El divorcio en la realidad socio-jurídica. Políticas sociales y Judiciales”***, codirigido por las profesoras María V. Pellegrini y Carolina Duprat; ***“Influencia del sistema interamericano de derechos humanos en el sistema penal argentino”***, codirigido por los profesores Graciela Cortázar y Eduardo D’Empaire; ***“La defensa nacional en la integración sudamericana: antecedentes desde el proceso independentista y proyecciones”*** dirigido por el profesor Alejandro Larriera; ***“Impacto de la sociedad de la información en la idea de la internacionalidad y su relación con el derecho internacional privado”***, dirigido por la profesora Corina Iuale; ***“Intervención judicial de sociedades comerciales”***, dirigido por el profesor Diego Duprat; ***“El constitucionalismo y el garantismo en el siglo XXI”***, dirigido por el profesor José Luis Centurión y ***“Análisis económico del derecho del consumidor”***, dirigido por el profesor Matías Irigoyen Testa.

Que en la distribución de fondos del año 2008, el P.G.I. dirigido por los profesores Acciarri y Castellano recibió a cuenta de lo presupuestado para su 3° año (2009) la suma de \$ 125.

ESCRIBIR

DR. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARÍA ACADÉMICA
D. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Que dicho proyecto es co-financiado por los Departamentos de Derecho y de Economía, cada uno de los cuales debe hacerse cargo del 50% de las sumas propuestas para su financiamiento.

Que en la distribución de fondos del año 2008, el P.G.I. dirigido por el profesor Salvatori Reviriego recibió la totalidad de lo presupuestado para dicho período (\$17500).

Que los montos solicitados por cada P.G.I. para desarrollar sus actividades durante el curso del año 2009 son los siguientes:

- ***“El divorcio en la realidad socio-jurídica. Políticas sociales y Judiciales”***: \$16.300
- ***“Influencia del sistema interamericano de derechos humanos en el sistema penal argentino”***: \$10.000
- ***“La defensa nacional en la integración sudamericana: antecedentes desde el proceso independentista y proyecciones”***: \$14700
- ***“Impacto de la sociedad de la información en la idea de la internacionalidad y su relación con el derecho internacional privado”***: \$9500
- ***“Intervención judicial de sociedades comerciales”***: \$11.600
- ***“El constitucionalismo y el garantismo en el siglo XXI”***: \$10.000
- ***“Análisis económico del derecho del consumidor”***: \$8950
- ***“Daños, incentivos y diseño institucional”***: \$6625 (monto que equivale al 50 % del presupuesto menos \$125 ya percibidos)
- ***“Doctrina de la imputación material en el ámbito del Derecho Privado”***: \$9500

Que atento que los fondos asignados por el C.S.U. son insuficientes para cubrir los montos presupuestados por los P.G.I. aprobados en el Departamento de Derecho, se impone adoptar un criterio de distribución en virtud del cual se reparta en forma equitativa el importe total del subsidio respectivo correspondiente al Departamento de Derecho.

Que por lo expuesto, el criterio adoptado para asignar los fondos a cada P.G.I. es el de distribuir a prorrata el monto disponible, entre los que se encuentren en vigencia (nuevos y en curso) de acuerdo a lo presupuestado por cada proyecto para el curso de este año 2009.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la distribución de fondos que se detalla a continuación, como subsidios a Proyectos de Grupos de Investigación, en el marco de la ejecución del presupuesto asignado a la Secretaría General de Ciencia y Tecnología de la U.N.S.

Directores P.G.I.	Título P.G.I.	Monto a
-------------------	---------------	---------



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

		percibir
María V. Pellegrini y Carolina Duprat	<i>"El divorcio en la realidad socio-jurídica. Políticas sociales y Judiciales"</i>	\$3987,24 (16,77%)
Graciela Cortázar y Eduardo D'Empaire	<i>"Influencia del sistema interamericano de derechos humanos en el sistema penal argentino"</i>	\$2446,55 (10,29%)
Alejandro Larriera	<i>"La defensa nacional en la integración sudamericana: antecedentes desde el proceso independentista y proyecciones"</i>	\$3597,31 (15,13%)
Corina Iuale	<i>"Impacto de la sociedad de la información en la idea de la internacionalidad y su relación con el derecho internacional privado"</i>	\$2325,29 (9,78%)
Diego Duprat	<i>"Intervención judicial de sociedades comerciales"</i>	\$2838,85 (11,94%)
José Luis Centurión	<i>"El constitucionalismo y el garantismo en el siglo XXI"</i>	\$2446,55 (10,29%)
Matías Irigoyen Testa	<i>"Análisis económico del derecho del consumidor"</i>	\$2189,77 (9,21%)
Hugo Alejandro Acciarri y Andrea Susana Castellano	<i>"Daños, incentivos y diseño institucional"</i>	\$1619,15 (6,81%)
Gustavo Salvatori Reviriego.	<i>"Doctrina de la imputación material en el ámbito del Derecho Privado"</i>	\$2325,29 (9,78%)

ARTICULO 2º: Proponer al Consejo Superior Universitario, en virtud de lo ordenado en el art. ° de la Res. CSU-527/09, la asignación de la distribución de fondos aprobada en el artículo anterior.

ARTICULO 3º: Comuníquese al Departamento de Economía a efectos de que se sirvan tomar nota de la asignación de fondos por parte del Departamento de Derecho al P.G.I. dirigido por los profesores Acciarri y Castellano, que es de financiación compartida.

ARTICULO 4º: Regístrese. Notifíquese a los directores responsables de cada P.G.I. Pase a la Secretaría General de Ciencia y Tecnología para su oportuna elevación al Consejo Superior Universitario, a cuya Secretaría se le enviará una copia de la presente. Tome razón la Dirección General de Economía y Finanzas.



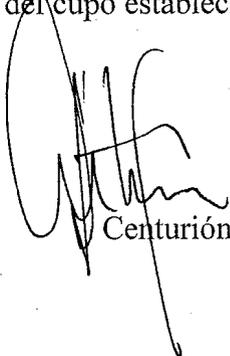
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 1764/09

Bahía Blanca, 28 de setiembre de 2009

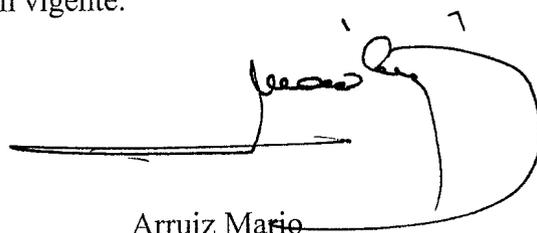
DICTAMEN DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

La alumna Guillemina Nervi (LU. 67265) solicita como tutor de su seminario al docente auxiliar Juan Carlos Giorlandini. Se aconseja aceptar la propuesta siempre y cuando el mencionado docente cuenta con la respectiva delegación de un profesor de la cátedra de Derecho Laboral y se encuentre dentro del cupo establecido por la reglamentación vigente.



Centurión

Iuale



Arruiz Mario

ES COPIA



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 1765/09

Bahía Blanca, 28 de setiembre de 2009

DICTAMEN DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

Los alumnos Natalia Moreno, Martín Daich y María Victoria Arias Mahiques solicitan tutores de Seminario a docentes profesores. En el caso de la alumna Moreno, al Prof. Alejandro Cantaro, el alumno Daich a la Prof. Graciela Cortázar y la alumna Arias Mahiques a la Prof. Victoria Pellegrini.

Se aconseja aceptar la propuesta siempre y cuando los docentes cuenten con el cupo establecido por la Reglamentación vigente. Se hace constar que la alumna Arias Mahines ha cumplido con la presentación del plan de trabajo.

Centurión

Iuale

Arruiz Mario

EE COPIA

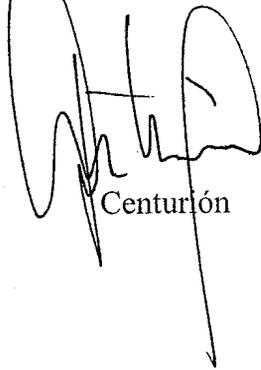
Mg. CARINA PAMELA TOJOSA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Corresponde Expte. Interno N° 1768/09

Bahía Blanca, 28 de setiembre de 2009

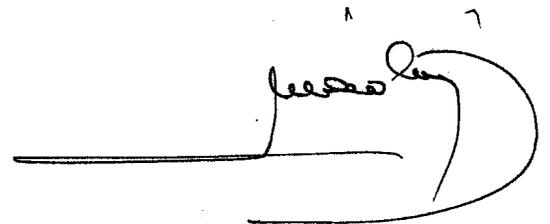
DICTAMEN DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

El alumno Pedro Sytchev (LU. 67668) propone tutor del Seminario al docente auxiliar Cristóbal Doiny Cabré. Se aconseja aceptar la propuesta siempre y cuando el mencionado docente cuente con la respectiva delegación de un Profesor de la cátedra Derecho Ambiental y se encuentre dentro del cupo establecido por la Reglamentación vigente.



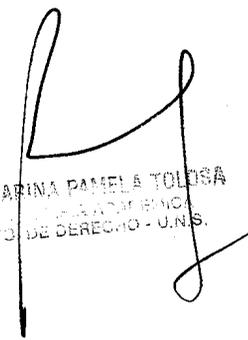
Centurión

Rodríguez Cintia



Arruiz Mario

RECOPIA



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
F. 10/11/1970
OPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Corresponde Expte. Interno N° 1766/09

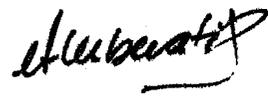
Bahía Blanca, 28 de setiembre de 2009

DICTAMEN DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

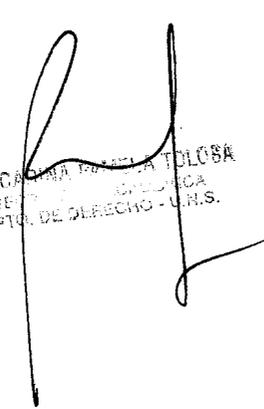
Visto el pedido de los alumnos Santiago Nahuel Guenumil, Maira Roldán y Ornella Mazza Gigena, atendiendo a las particulares circunstancias y a los motivos expuesto por los solicitantes, esta Comisión aconseja hacer lugar a los pedidos.

Aitor Arruiz


LUCIA ALONSO ANGELOZZI


LIBERATI ANTONELA S.

ES COPIA


Mg. CARINA MARCELA TOLOSA
SECRETARIA JURIDICA
OPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 1767/09

Bahía Blanca, 28 de setiembre de 2009

DICTAMEN DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

Visto los pedidos formulados por los alumnos Carolina Mafud, Omar Alejandro Villafañe, Flavia Soledad Porta, Cecilia Jimena Martín y Mariano Cabrera, para inscribirse fuera de término en las asignaturas que en cada caso indican;

Y considerando: que el cambio de plazo para la inscripción en las materias, producido el año pasado originó confusiones que, por el momento, es razonable ser atendidas;

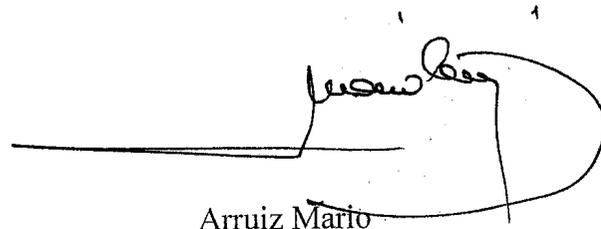
La Comisión de Enseñanza, aconseja:

- 1) Admitir los pedidos formulados
- 2) Difundir de la forma más amplia posible el plazo de inscripción en las asignatura del próximo cuatrimestre, a fin de evitar las confusiones originadas hasta el presente.



Centurión

Arruiz Aitor

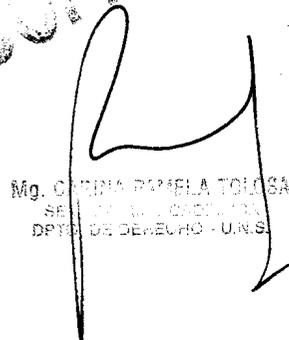


Arruiz Mario



LUCIA ALONSO ANGELOZZI

COPIA



Mg. CAROLINA PAMELA TOLOSA
SECRETARÍA DE ENSEÑANZA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

SUNTO: *Solicitud de regularidad*
alumno / a: *Juan M. Simoni* L. U. *46836*

Con el dictamen del profesor a fs. *5*, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento informe.

BAHIA BLANCA, **17 SEP 2009**

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACIÓN
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe del profesor *Hugo Aciarri*
a fs. *5*, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA,

[Signature]
RODRIGUEZ CINTIA

[Signature]
Dario A. Arrutz

El Consejo Departamental en su reunión del día, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

ES COPIA

[Signature]
Mig. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO